

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 18 DE MAYO DE 2007 EDICION N° 8.618

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 6/07 – Sala II
EXPTE. N° 402271006-20.922-E

Declara responsables solidarios al Sr. Pedro Jorge Stella, al Sr. Pablo Alejandro Pérez y a la Sra. Ana Felisa Soto de Quintana, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil quinientos setenta pesos (\$ 1.570,00).

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 7/07 – Sala II
EXPTE. N° 402131206-21.103-E

Libera de responsabilidad a los Sres. José Alfredo Gamarra y Osvaldo Atilio Gatto, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52°) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 9/07 – Sala II

EXPTE. N° 403211003-18.314-E

Declara la responsabilidad administrativa patrimonial del Sr. Alfredo Ovidio Fleitas por la suma de Ochocientos sesenta y siete pesos con 27/100 (\$ 867,27) determinada como perjuicio fiscal, suma a la que deberán adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago. Libera de responsabilidad administrativa patrimonial la Sra. Ana F. Soto de Quintana. Intima al responsable al pago de la suma determinada en el artículo 1°) en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 8/07 – Sala II

EXPTE. N° 403121004-19.112-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por INEXISTENCIA DE PERJUICIO PATRIMONIAL, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 10/07 – Sala II

EXPTE. N° 403110505-19.638-E

Declara responsables a los Sres. STACCHIOTTI, OSCAR A.; HERRERA, ORLANDO; SILENCIO, MANUEL ANGEL y OVIEDO, JOSÉ MARIA y condenarlos al pago de la suma de Ocho mil setecientos veintidós pesos (\$ 8.722,00) determinada como perjuicio fiscal, a la que deberá adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago.

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido por el Art. 84 de la Ley 4159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al Artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 11/07 – Sala II

EXPTE. N° 402271006-20.923-E

Declara responsables solidarios al Sr. Pedro Jorge Stella, al Sr. Pablo Alejandro Pérez y a la Sra. Nilda Librada Flores, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil setecientos cincuenta y dos pesos con 45/100 (\$ 1.752,45). Intima a los responsables al pago del Cargo formulado, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 46/07 – Sala I

EXPTE. N° 401171106-21.040-E

Da intervención al Area Juicio Administrativo de Responsabilidad, respecto a la suma de Un mil seiscientos pesos (\$ 1.600,-) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los Artículos 55°), 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159 y libera de responsabilidad contable, en esta cuestión, y por las resultas del presente Juicio de Cuentas, a la Cra. Alicia Norma Feleniuk, al Sr. Edgardo Anibal Marote y al Sr. José Roberto Teruel.

RESOLUCIÓN N° 47/07 – Sala I

EXPTE. N° 403210403-18.006-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 48/07 – Sala I

EXPTE. N° 403050901-16.369-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, imputable a agente alguno (art. 60 inc. b) Ley 4159).

Dra. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:14/5 V:18/5/07

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 301/07

Resistencia, 02 mayo 2007

APRUEBASE el llamado a Licitación Pública N° 03/07, efectuado bajo los términos de la Resolución N° 191/07 destinado a la "Realización del Proyecto Ejecutivo de los Desagües Pluviales de la Localidad de La Verde", con un presupuesto oficial de Pesos Ciento cuarenta y cinco mil (\$ 145.000,00), previéndose un mantenimiento de oferta de sesenta (60) días corridos, un Plazo de Ejecución de ciento cincuenta (150) días, de acuerdo con el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.130307.0112/E.

Ing. Abel Antonio Anich

a/c. Presidencia

s/c.

E:18/5 V:21/5/07

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente Juzgado Civil Nº 1 de Sáenz Peña, hace saber por quince (15) días la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: Cheques del Nº 185273 al 185276, del Nº 187561 al 187564, del Nº 186598 al 186599, de \$ 5.000,00 c/u y Nº 185814 de \$ 5.500,00, pertenecientes a la Cuenta Corriente Nº 1.575/8 del Banco Francés, Suc. Sáenz Peña, cuya titularidad corresponde a Aguirre, Abel Edgardo; Dolores Del Carmen Florencio y Abel Florencio (D.N.I. Nº 16.700.247), en los autos caratulados: "**Abel Florencio s/Cancelación de Cheques**", Expte. Nº 11/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril de 2007.

Dra. María del C. Romero, Secretaria de Trámite
R.Nº 126.655 E:9/5 V:11/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VERA, Walter Germán (DNI Nº 30.748.930, argentino, soltero, de ocupación trabajador rural, domiciliado en Paraíso Nº 730, ciudad, hijo de Marcelino Vera y de Gladis Aguirre, nacido en Resistencia –Chaco– el 22 de enero de 1984, Pront. Prov. Nº 36.956 CF y Pront. Nac. Nº 01461063), en los autos caratulados: "**Vera, Walter Germán s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 140/07, se ejecuta la sentencia Nº 125/06 de fecha 27/11/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Walter Germán Vera, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Robo calificado atenuado por el uso de arma inidónea* (art. 166, última parte del C.P.) a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetter, Juez; Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez; Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez; Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 2 de mayo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Carlos Adrián (alias "Carpincho", DNI Nº 31.630.181, argentino, soltero, de ocupación empl. municipal, domiciliado en Avda. Intendente Borrini Nº 290, Villa Los Lirios, ciudad, hijo de Juan Carlos Fernández y de Lidia Griselda Florentin, nacido en Resistencia –Chaco– el 15 de febrero de 1982, Pront. Prov. Nº 33.248 CF y Pront. Nac. Nº U 882.864), en los autos caratulados: "**Fernández, Carlos Adrián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 122/07, se ejecuta la sentencia Nº 144 de fecha 22/12/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Carlos Adrián Fernández, apodado «Carpincho», cuyos demás datos de identidad obran su pra, como autor penalmente responsable del delito de *Robo con arma de fuego*, cuya aptitud no ha podido ser acreditada (en cuanto no ha podido determinarse que se hallara cargada con cartuchos aptos) –arts. 166 inc. 2º, 3er. párrafo del C.P.– en concurso real (art. 55 C.P.) con el delito de *Resistencia contra la autoridad* (art. 239 C.P.) en concurso ideal (art. 54 C.P.) con el delito de *Abuso de arma de fuego* (arts. 104 1er. párrafo del C.P.), a cumplir la pena de **cinco (5) años de prisión** efectiva, con costas. Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez; Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal –Sala Unipersonal". Resistencia, 30 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de LOPEZ, Carlos Daniel (DNI Nº 26.267.503, argentina, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en calle Ameghino Nº 1133, Dpto. 12, Resistencia, hijo de José Carlos López y de Elida Elena López, nacido en Resistencia (Chaco) el 26 de enero de 1978, Pront. Prov. Nº 550.058 A y Pront. Nac. Nº U571.868), en los autos caratulados: "**López, Carlos Daniel s/Ejecución de pena (condicional)**", Expte. Nº 317/05, en fecha 19/04/2007, se ha dictado la resolución Nº 231, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vis-**

tos:... Considerando:... Resuelvo: I) Revocar la condicionalidad de la pena impuesta a Carlos Daniel López mediante sentencia Nº 35 de fecha 09/05/2005, de la Cámara Segunda en lo Criminal, de esta ciudad y, en consecuencia, convertir en efectiva la pena de **tres años de prisión**, por incumplimiento de las reglas de conducta impuestas, todo de conformidad a lo normado en el último párrafo del art. 27 bis del Código Penal y art. 13 Ley Nº 4.425/97. II) Declarar rebelde a López, Carlos Daniel, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. y ordenar su inmediata detención, disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. III)...; IV)...; V)...; VI)... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez del Juzgado de Ejecución Penal. Secretaría autorizante Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini". Resistencia, 23 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VAZQUEZ, Mario Alberto (DNI Nº 30.484.020, concubinado, de ocupación desocupado, domiciliado en Bº Chirirí, Resistencia, hijo de Ceferino Vázquez y de Lidia Martínez, nacido el 7 de diciembre de 1982, Pront. Prov. Nº 43.830RH), en los autos caratulados: "**Vázquez, Mario Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 745/06, se ejecuta la sentencia Nº 12 de fecha 23/03/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Ramón Alberto Vázquez (a) «Tata», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple* (art. 79 C.P.), por el que fuera requerido a juicio y acusado en debate a sufrir la pena de **diez años y seis meses (10 años y 6 meses) de prisión** efectiva, accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich –Juez–, Dra. Lidia Lezcano de Urturi –Juez–, Dr. Víctor Emilio del Río –Juez–, Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Asimismo, la resolución Nº 16 de fecha 08/03/07 de la Cámara Segunda en lo Criminal dictada en la causa mencionada supra, en su parte pertinente resuelve: "...I) Rectificar que el nombre de quien resultara condenado por sentencia Nº 12 de fecha 23/03/06 dictada en la presente causa es Mario Alberto VAZQUEZ, apodado Tata y no Ramón Alberto VAZQUEZ, como estaba consignado en la parte dispositiva de ese fallo...". Resistencia, 25 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Daniel Armando IBALO (alias "Vampi", DNI Nº 28.858.482, argentino, soltero, de ocupación aydte. albañil, domiciliado en Pasaje Roldán 1535, Resistencia, hijo de Armando Ibaló (f) y de Delma Ada Verón (v), nacido en Resistencia, Chaco el 25 de mayo de 1981, Pront. Prov. Nº 30.860-C.F. y Pront. Nac. Nº U233.748/02), que en los autos caratulados: "**Ibaló, Daniel Armando s/Ejecución de pena**", Expte. Nº 364/03, en el día de la fecha se ha dictado la resolución 250, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "**...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Daniel Armando Ibaló, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la orden del día policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II)... III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P., y oportunamente, reservar la presente causa en secretaria del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 27 de abril de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario
s/c. E:9/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación de Resis-

tencia, Chaco, sito en French N° 166, 1° piso, ciudad, Dra. Norma A. Fernández de Schuk; Secretaria de la Dra. Clelia M. Borisov, hace saber por cinco (5) días que en autos: "**Logística NEA S.R.L. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 1.056/07, en fecha 26/04/2007 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con fecha de presentación 27/02/2007, de LOGISTICA NEA S.R.L. (CUIT N° 33-67142572-9 y domicilio en Ruta Nac. 11, km. 1.006, Resistencia, Chaco), designándose Síndico titulares al Estudio Contable integrado por Hebe Magda Kaenel y José Manuel Varela, domiciliados en Av. Sarmiento 270, Resistencia; fijándose estos plazos: 1) Fecha hasta la cual pueden presentarse solicitudes de verificación de créditos, 02/08/2007. 2) Fecha en que el Síndico presentará informe individual, 18/09/2007. 3) Fecha en que el Síndico presentará el informe general, 31/10/2007. 4) Señalar audiencia informativa para el 15/05/2008, 10:00 hs. en sede del Tribunal. Resistencia, 03 de mayo de 2007.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 126.730 E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- Dr. José Oscar Rodríguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con asiento en calle Vieytes N° 33, hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados: "**Capogrossi, Daniel Enrique c/ Agroindustrias El Gauchito S.R.L. s/Conversión en Concurso Preventivo**", Expte. N° 677/00, Sec. Unica, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de AGROINDUSTRIAS EL GAUCHITO S.R.L., con domicilio en Chacra 18, Acceso Oeste, Ruta 6 de Las Breñas, Chaco, fijándose hasta el día 12/07/07 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos y privilegios al Síndico designado C.P.N. Diana Caric Petrovic, con domicilio en calle Mitre N° 405, de la ciudad de Charata, lugar donde atenderá al público los días Martes y Viernes de 9,00 hs. a 12,00 hs., quien deberá presentar el informe individual hasta el día 20/09/07 y el general hasta el día 27/11/07. La audiencia informativa se realizará el día 27/02/08, a las 9,30 horas, en la sede del Tribunal. Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral. Charata, 26 de abril de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.739 E:11/5 V21/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom., Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French N° 166, 1° piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Delta S.A. s/Pedido de Quiebra Solicitada por Adm. Fed. Ing. (D.G.I.)**", Expte. N° 7.623/04, que en fecha 07/05/2007 se ha declarado la Quiebra de DELTA S.A., inscrita en el Registro Público bajo el N° 33, folio 271/297, Tomo 8 del año 1970, con domicilio en calle Concepción del Bermejo N° 72, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Sandra Elizabeth ABRAHAM, con domicilio en Emilio Román 126, de esta ciudad. Se dispuso además: "(...) IV- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley... V- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; circunstancia ésta que deberá transcribirse en el edicto a librarse. VI- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). (...) XII- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día **22 de junio de 2007**. (...) XIV- FIJAR el día **21 de agosto de 2007**, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el **informe individual** a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV- ESTABLECER el día **2 de octubre de 2007**, como fecha en que el síndico debe presentar el **informe general**

que indica el art. 39 de la L. C. y Q...". Resistencia, 9 de mayo de 2007.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Secretario

c/c. E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Marcelo Gastón CZYRGNA, D.N.I. N° 23.408.621, argentino, soltero, empleado, con último domicilio en Olegario Andrade N° 520, ciudad, nacido en Resistencia, Chaco, el 26/06/73, hijo de Francisco Czyrgna y de Olga Zulema Coll; que en autos caratulados: "**Czyrgna, Marcelo Gaston - Czyrgna, Walter Ramiro - Flores, Sergio David - Flores, Ariel Justiniano s/Robo a mano armada y privación ilegítima de libertad**", Expte. N° 3431/02, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1037 Resistencia, 23 de abril de 2007. **Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes del imputado Marcelo Gastón CZYRGNA, por la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000), que diligenciará el Actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Dése cumplimiento a lo dispuesto precedentemente y Notifíquese. (Fdo.): Dr. Carlos Emiliano Alvarenga - Juez del Juzgado de Instrucción N° 4, Dra. Claudia Sandra Esquetino - Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 4. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Walter Ramiro CZYRGNA, D.N.I. N° 17.808.026, argentino, casado, empleado, con último domicilio en Av. Balgrano N° 1890, ciudad, nacido en Basail, Chaco, el 26/06/73, hijo de Francisco Czyrgna y de Olga Zulema Coll; que en autos caratulados: "**Czyrgna, Marcelo Gaston - Czyrgna, Walter Ramiro - Flores, Sergio David - Flores, Ariel Justiniano s/Robo a mano armada y privación ilegítima de libertad**", Expte. N° 3431/02, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1036 Resistencia, 23 de abril de 2007. **Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:** I) Trabar embargo en los bienes del imputado Walter Ramiro CZYRGNA, por la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000), que diligenciará el Actuario, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. II) Dése cumplimiento a lo dispuesto precedentemente y Notifíquese. (Fdo.): Dr. Carlos Emiliano Alvarenga - Juez del Juzgado de Instrucción N° 4, Dra. Claudia Sandra Esquetino - Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 4. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Claudia Sandra Esquetino
Secretaria

s/c. E:11/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, Planta Baja, de esta ciudad, cita por dos (2) días y por el término de quince (15) días a partir de la última publicación, al Sr. Pintos Dionisio Amadeo para que comparezca a estar a derecho, en los autos, caratulados: "**Erhardt, Jorge Jacobo c/Pintos, Dionicio Amadeo y Tofanelli o Toffanelli de Frat, Ercilia María s/ Usucapión**"; Expte. N° 1.990, año 2.000, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes que lo represente en juicio - Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación. Resistencia, 27 de septiembre de 2006.

Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.762 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: Bautista Zamora y Benigna Bermudez, para que lo acrediten en su juicio Sucesorio: "**Zamora Bautista y Benigna Bermudez s/Juicio Sucesorio**" Expte N° 272, Año 2.007, Secretaría N° , bajo apercibimiento de ley.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.773 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Valentin Ramon Salteño, para que lo acrediten en su juicio Sucesorio: "**Salteño Valentín Ramón s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 16, Año 2.007, Secretaría N° , bajo apercibimiento de ley.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.774 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad, de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Julio César Pereyra, M.I. N° 6.425.454, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Pereyra, Julio César s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 565 - Fo. 385 - Año 2006. Secretaría, 02 de marzo de 2007.

Dr. Ricardo M. González Mehal
Abogado/Secretario

R.N° 126.775 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña Luisa PRIETO, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 08 de mayo del 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 126.758 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Gabriel CARDOZO, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 13 de abril del 2007.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 126.757 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PODSKOC, Andrés, M.I. N° 7.929.728 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Podskoc, Andrés s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 287, F° 388/2007, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Villa Angela, 4 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Abogada/Secretaria

R.N° 126.747 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacerlos valer en autos: "**Gurniak, José s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 423, año 2007. Villa Angela, Chaco, 9 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Abogada/Secretaria

R.N° 126.768 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, cita por tres veces y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. José VESCONI, C.I. 71.075, para que dentro de los 30 días posteriores última publicación comparezcan por sí o por apoderado hacer valer derechos en relación a los bienes relictos, en Expte. N° 229/07: "**Vesconi, José s/Juicio Sucesorio**". Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.772 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La señora Jueza de Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, sito en calle Brown N° 293 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, cita por 3 días a los derechos habientes y acreedores de la señora Paulina PASTUCH, fallecida 27 de mayo de 2006, en esta ciudad de Resistencia, Capital Chaco para que en el término de treinta días, que se contará a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar en derecho en la presente causa bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que por turno corresponda para que los represente. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Pastuch, Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.951/06, del tribunal a mi cargo. Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.767 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Gervasio ALVAREZ, M.I. N° 7.512.813, y Felipa RODRIGUEZ, M.I. N° 3.919.397, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Alvarez, Gervasio y Rodríguez, Felipa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 120, F° 394, Año 2007. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 19 de abril de 2007.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

R.N° 126.748 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Agustín Justo BENDER, M.I. N° 7.516.739, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Bender, Agustín Justo s/Sucesorio**" (Expte. N° 215, año 2007), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 23 de abril de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 126.760 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Roberto SANCHEZ, M.I. N° 7.419.762 y doña Ana Rosa LIVA M.I. N° 1.545.274, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Sánchez, Roberto y Ana Rosa Liva s/Sucesorio**" (Expte. N° 234, año 2004), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 31 de agosto de 2006.

Evelín Gabriela Toloza
Abogada/Secretaria

R.N° 126.761 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Roberto JORGE, bajo apercibimiento de ley, en Expte. N° 2.722/06, Sec. N° 2. Dr. Francisco Morales Lezica, Secretario. Pcia. R. S. Peña, 13 de octubre de 2006.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria

R.N° 126.776 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Luisa GONZALEZ MARTINI, M.I. N° 759.017, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**González Martini, Luisa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.934/01. Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.756 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2º. piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SIBERT, Pablo Arcadio, M.I. N° 3.550.446, y LEONARDI, Lidia, M.I. N° 6.588.277, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Sibert, Pablo Arcadio y Leonardi, Lidia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 128/07. Resistencia, 8 de mayo de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 126.755 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez –suplente– de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ubicado en Av. 9 de Julio N° 466-470, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Julio DIAZ, M.I. N° 13.540.981, a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Díaz, Julio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 855/07. Resistencia, 7 de mayo de 2007.

Dra. Patricia G. Chacón
Secretaria

R.N° 126.750 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Pres. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por dos días y emplaza por igual término al señor Omar Isidro VICENTIN, a los fines de la notificación de la sentencia dictada en los autos: “**Belozo, Santos c/Provincia del Chaco y Otros s/Daños y Perjuicios**”, Expte. 187 Secretaría 3 Año 2000. Sáenz Peña, 3 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra Varela
Secretaria

R.N° 126.770 E:14/5 V:18/5/07

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a VILLAN, Fabiana, argentina, soltera, DNI N° 24.576.492, ama de casa, con instrucción (primaria completa), quien fijó domicilio en Mz. 20 Pc. 22, Barrio Solidaridad, hijo de Pablo Villán y Santa Cardozo (f), que en estos autos caratulados: “**Villán, Fabiana; Villán, Martín s/Violación de domicilio-lesiones-amenazas**”, Expte. N° 4.662/06, se ha dictado la siguiente resolución: “Pcia. R. S. Peña, 3 de abril de 2007..., trábase embargo sobre los bienes de Villán, Fabiana hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$ 600) a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Violación de domicilio, daño, lesiones leves y amenazas simples*, todos en concurso ideal (art. 150, 183, 89, 149 bis primer supuesto y art. 54 del C.P., diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.”. Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez. Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. “...S. Peña, 4 de mayo de 2007..., notifíquese a Fabiana Villán por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial. Not.”. Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal. Secretario: Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el

término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 4 de mayo de 2007.

Dr. Andrés E. Romero
Secretario

s/c. E:14/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny Zamateo, Fiscalía Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Eduardo MOLINA, (a) “Pluma”, argentino, soltero, D.N.I. 31.204.358, albañil, nacido en... P. R. Sáenz Peña, el 16/11/1984, con instrucción (primaria completa), domiciliado en calle 5 e/26 y 28, ciudad, que es hijo de Eugenio Molina (v), y de Jorgelina Cabrera (v), que en estos autos caratulados: “**Zamponi, Zunilda Gladys s/Denuncia**”, Expte. N° 4876/06, se ha dictado la siguiente resolución : “... S. Peña, 09 de marzo de 2007... trábase embargo sobre los bienes de Eduardo MOLINA, hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Usurpación* (Art. 181, 1º párrafo del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.” Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. “... S. Peña, 30 de abril de 2007... notifíquese a Eduardo MOLINA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C. P. P., a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo establecida en el Art. 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not.” Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Secretario Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el termino de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R.S. Peña, 30 de abril de 2007.

Dr. Andrés E. Romero
Secretario

s/c. E:14/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: Marcelino MACHUCA, (D.N.I. N° 8.381.557, argentino de 56 años, soltero, jornalero, nacido en Cnel. Du Graty, Chaco, el día 04/09/1950, es hijo de Fortunata Machuca y de padre desconocido, con último domicilio en Ex-Ruta N° 95 de Coronel Du Graty, Chaco), en los autos caratulados: “**Machuca Marcelino s/Ejecución de Pena**”, Expte. N° 100/07, se ejecuta la Sentencia N° 17 de fecha 21/03/2007 dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 168/255/2006 caratulada: “**Machuca Marcelino s/Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa**”, Expte N° 168/255/06, Fallo que en su parte pertinente reza: 1º) Condenar a Marcelino MACHUCA, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de *Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa* a cumplir la pena de **cuatro años de prisión**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia...(arts. 40, 41 y art. 119 3º párrafo en función del 42 del C.P.; 409, 513, 514, 515 del C.P.P. y 7 y 24 de la Ley 4182/95)... Fdo.: Dra. Hilda B. Moreschi, Pte. de Trámite; Dra. Emilia Valle, Vocal. Ante mi: Esc. Ida Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 08 de Mayo de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria

s/c. E:14/5 V:23/5/07

EDICTO.- La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schultz de Papp, sito en calle 9 de Julio N° 372, Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de quien en vida fuera Don Carlos Daniel Federico FERNANDEZ, D.N.I. N° 10282.683, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: “**Carlos Daniel, Federico Fernández, s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 371, F° 392, Año 2007. Villa Angela, 2 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 126.778 E:14/5 v:18/5/07

EDICTOS.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en French N° 166 de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, lo solicitado, constancia de autos y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145 y 146 del C.P.C.C., Cítase a VICTORELLO Sergio Armando, CUIT. N° 20-16758018-2, por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario Local para que en el término de (3) tres días comparezca a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo presente en los autos caratulados: **"Provincia del Chaco c/ Victorello Sergio Armando s/Apremio"**, Expte. N° 3909/06. Not. Fdo. Dra. Wilma Sara Martínez, juez. Resistencia, 4 de Mayo de 2.007.

Dra. Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Osiska; Juez del Trabajo, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, citando por el término de 2 días a LIMA Florentina Ramona y MAYA Sandra Natalia a presentarse a estar a derecho en autos: **"Gómez Jorge c/Lima Florentina y Otro s/Sumario"**, Expte. N° 640, Año 2006, Juzgado del Trabajo, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designe al defensor oficial de ausentes, a fin de que lo represente en la causa. Fdo. Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez del Trabajo. Pcia. Roque Sáenz Peña, 3 de Abril de 2.007.

Dra. Alicia B. Lind
Secretaria

s/c. E:16/5 V:18/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en French N° 166 - P.A., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: **"EMPREGO S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"**, Expte. N° 788/05 que en fecha 11/05/2007 se ha DECLARADO la Quiebra Indirecta de EMPREGO S.A., CUIT N° 30-60026213-7 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 998 de la ciudad de Resistencia, Chaco. Interviene como Síndico el C.P.N. José Valentín Benítez, con domicilio en Avda. Las Heras N° 383, de esta ciudad. Asimismo lo siguiente: " IV.- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° LCQ). VI.- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII.- ORDENAR a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación, verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. XV.- INTIMAR a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado (Art. 88 Inc. 7 LCQ)". Fdo. Norma Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial Décima Nominación. Resistencia, 11 de mayo de 2007.

Dra. Clelia Magdalena Borisov
Abogada/Secretaria

c/c. E:16/5 V:28/5/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, P.B., de esta ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, en autos caratulados: **"Cortés de Clérico, Clelia Inés s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 11.130/04, cita por el término de tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Clelia Inés CORTES de CLERICI, fallecida el día 24 de Noviembre de 2004, y emplaza para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Not. Fdo.: Dra. Wilma Sara Martínez, Juez. Secretaría, 26 de octubre de 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.782 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Sra. Elena Saquer de Puente, Juez subrogante del Juzgado de Paz, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, de la ciudad de Gral. J. de San Martín, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, emplazando a todos los que consideran con derecho a la herencia dejado por el causante Sr. TREPPO, Eduardo, M.I. N° 7.406.278 para que dentro de los treinta (30) días comparezcan ante por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en autos caratulados: **"Treppo, Eduardo s/Sucesorio"**, Expte. N° 142/06. Gral. José de San Martín, Chaco, 12 de octubre de 2006.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 126.783 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de su notificación a herederos y acreedores de la señora MEDINA de MARIN, Paubla Cristina, M.I. N° 6.591.042, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Medina de Marin, Paubla Cristina s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.028/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de marzo de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 126.785 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en López y Planes N° 38, de Resistencia, en los autos caratulados: **"Céspedes Negrete, Francisco s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 11.983/06, declárase abierto el juicio sucesorio, citando a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. CESPEDES NEGRETE, Francisco, M.I. N° 13.559.543. Resistencia, 27 de marzo de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.791 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Dr. Miguel Angel Quiña, Juez de Paz, Segunda Categoría de la ciudad de Corzuela (Chaco), cita por tres publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten herederos, acreedores y legatarios del causante: Aniceto BOYTENKO, en autos: **"Boytenko, Aniceto s/Sucesorio"**, Expte. N° 87, F° 52, Año 2007, secretaria única a cargo de la Sra. Mercedes Raquel Cruz, bajo apercibimiento de ley. Corzuela (Chaco), 22 de marzo de 2007.

Mercedes Raquel Cruz
Secretaria

R.N° 126.792 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar Juez de Paz a cargo del Juzgado de la Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber que cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Venancio GOMEZ, M.I. N° 2.528.576, y de doña Ignacia AQUINO de GOMEZ, M.I. N° 0.917.818, para hacer valer sus derechos, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Gómez, Venancio y Aquino, Ignacia Vda. de Gómez s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.375/06. Resistencia, 9 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.793 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia (Brown 249, 2° piso), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Félix SOSA, M.I. N° 3.577.833, y Delia OJEDA de SOSA, M.I. N° 6.564.930, a

hacer valer sus derechos en autos: “**Sosa, Félix y Ojeda, Delia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 413/07, Secretaría 3. Resistencia, 10 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.795 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) veces, emplazándolos por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Mauricio INSAURRALDE, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Mauricio Insaurrealde s/Sucesorio**”, Expte. N° 112/07. General José de San Martín, Chaco, 10 de mayo de 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 126.797 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria N° 3 a mi cargo, con sede en calle Brown N° 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta, a los herederos y acreedores del Sr. Ezio Arnaldo JAMIER, L.E. N° 3.215.655, que se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: “**Jamier, Ezio Arnaldo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 971/04. Resistencia, 4 de julio de 2006.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.796 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- El Señor Juez de Instrucción de da Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio ZANAZZO, hace saber a Ramón Angel BARRIOS, alias “Milo”, D.N.I. N° 7.806.146, argentino, Prontuario N° 31.026 Sección R.H., de 52 años de edad, soltero, pescador, domiciliado en Isla Antequeras - Dpto.1° de Mayo, nacido en Margarita Belén - Chaco, el 31 de agosto de 1950, sin instrucción; hijo de Máximo Soto (f) y de Angélica Regina Foschiatti (f), que en los autos caratulados: “**Barrios Ramon Angel s/Hurto Ganado Mayor**”, Expte. N° 1881/03, se ha dictado la siguiente resolución: “Resistencia, 01 de septiembre de 2003. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I.- ... II.- Trabrar embargo en los bienes del imputado Ramón Angel BARRIOS, hasta cubrir la suma de Peso Un mil (\$ 1.000) , que la suscripta fija, para garantizar la pena pecuniaria y la responsabilidad civil (art.494 del C.P.P.) en la presente causa, debiendo en consecuencia proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de forma en su Libro V, Titulo III, Capitulo II.- ... III.- ... IV.- ... V.-Resistencia, 24 de abril de 2007. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Ramón Angel BARRIOS, ya filiado, en los términos de los Arts. 155 y 156 del C.P.P. II).- Notificar la resolución dictada a fs. 98/100 y de la presente, de conformidad lo normado por el Art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. III) Notifíquese, regístrese, protocolícese. Haciéndole saber por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado. Resistencia, 24 de abril de 2007.

Juan Carlos Codina
Abogado/Secretario

s/c. E:16/5 V:28/5/07

EDICTO.- La Señora Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Resistencia, Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Secretaria N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 71/ 79 , en autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/Marano, Pedro Nemesio y/o quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 10.437, año 1998, cita y emplaza por un día al señor, MARANO Pedro Nemesio, D.N.I. N° 6.037.451, para que dentro del término de cinco (5) días a partir de la publica-

ción se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/5 V:18/5/07

EDICTO.- Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Suplente, Secretaría Autorizante del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores y legatarios de ALEGRE, Eleuterio Ramón, M.I. N° 7.402.113 y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Alegre, Eleuterio Ramón s/Juicio Sucesorio Abintestato**”, Expte. N° 093/07. Bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 30 de abril de 2.007.

Juana Lidia Laza
Secretaria

s/c. E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Suplente del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a los herederos y acreedores de los causantes: Manuel COLMAN, M.I. N° 7.402.083; y Adelaria GALLEGO, D.N.I. N° 6.613.405, en los autos caratulados: “**Colman Manuel y Gallego Adelaria s/Sucesorio**”, Expte. N° 095/06, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 28 de agosto de 2006.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 126.812 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Suplente del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a los herederos y acreedores del causante: Hugo SORIA, M.I. N° 3.905.952, en los autos caratulados: “**Soria Hugo s/Sucesorio**”, Expte. N° 064/06, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 29 de mayo de 2006.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 126.813 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- Dra. Rosa Angélica Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Secretaria Tres, a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, Secretaria, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se crean en derecho hereditario de NELLO LUIGI ANTONIO GRAZIOSI, M.I. N° 2.259.068, nacido el día 22 de julio de 1916, bajo apercibimiento de ley, en Expediente N° 7491/06, caratulado: “**NELLO LUIGI ANTONIO GRAZIOSI s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Resistencia, 08 de mayo de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 126.803 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Alberto Antonio OJEDA, D.N.I. N° 33. 500.869, argentino, con último domicilio en Casa 127, Lote 11, Villa Forestación, Barranqueras, nacido en Resistencia, Chaco el 19/10/81, hijo de Eduardo Rómulo Ojeda y de Zulema Morales, que en la causa N° 20005/06, caratulada: “**Ojeda Diego Armando, Ojeda Alberto Antonio, Vargas Hernan Eduardo, Vargas Andres Pablo, Linok Agustin Emanuel s/Homicidio y lesiones graves**”, se ha dictado la siguiente resolución: “Resistencia, 30 de abril de 2007. **Visto y considerando:** ... IV.- Decretar embargo en esta causa N° 20005/06 (reg. F.I. N° 3) hasta cubrir el monto de Pesos Seis mil (\$

6.000,00) sobre los bienes de propiedad de Alberto Antonio OJEDA...; de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P....Fdo. Dra. María Susana Gutierrez, Juez de Garantías 1; Dra. Gloria Zalazar, Secretaria". Se cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 84 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

Dra. Mirta Noemí Mansilla
Abogada/Secretaria

s/c. **E:16/5 V:28/5/07**

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zomora, Juez Civil y Comercial, de la Novena Nominación, de Resistencia, sito en calle French, 166, Primer Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza a los herederos y acreedores del señor Eugenio Paulone, DNI N° 6.327.188, fallecido el día 29 de Mayo de 2006, en la ciudad de Resistencia, Chaco, para que dentro del término de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en autos caratulados "**Paulone Eugenio s/Sucesorio**" Expte. N° 11427/06. Fdo. Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria N° 9. Resistencia, 20 de abril de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 126.800 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Especial de la Primera Nominación, sito en Brown N° 249 planta alta de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Luis Baltazar Falcón D.N.I. 13.579.216, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos "**Falcón Luis Baltazar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 2674/02. Resistencia, 04 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.798 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Especial N° 1, sito en calle Brown 249, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Ríos de Medina Mercedes M. I. N° 6.565.731, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en autos caratulados: "**Ríos de Medina Mercedes s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 662/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de abril de 2007. Dra. María R. Predrozo, Secretaria. Resistencia, 10 de mayo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.801 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacerlos valer en autos: "**Gurniak José (H) s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 422 - Año 2007. Villa Angela, Chaco, 10 de mayo de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.806 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaria N° 2, sito en calle Brown N° 249, ciudad, en autos: "**Benítez, Luis y Bazán, Higinia Isabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° , año 2006, cita por tres días y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Bazán y doña Higinia Isabel Bazán, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, abril 19 de 2007.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.807 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. de Papp Juez Civil y Comercial, ciudad cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de doña Ana Hudec, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En autos: "**Hudec Ana s/Juicio Sucesorio**", Expte. 402, año 2007. Publíquese por tres (3) días. Villa Ángela, Chaco, 3 de mayo de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.816 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, Secretaria de la autorizante, sita en calle Brown N° 249, segundo Piso, Resistencia, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Bernardino González, M.I. 1.632.822, para que dentro del plazo mencionado, lo acrediten en autos: "**González Bernardino s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1742/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de abril de 2007. (Fdo.) Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2.

Dra. Lilián Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.818 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del V. Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Nominación, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sita en calle Brown N° 249, segundo piso, Resistencia, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Sra. Delmira Ríos de Niz, M.I. 6.574.631; y/o del Sr. Ireneo Niz, M.I. 1.715.310; y/o del Sr. Ireneo Niz, M.I. 7.930.876, para que dentro del plazo mencionado, lo acrediten en autos: "**Ríos de Niz Delmira, Ireneo Niz e Ireneo Niz s/Juicio Sucesorio**" Expte. 487/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de abril de 2007. (Fdo.) Dra. Mirna Del V. Romero, Juez, Juzgado de Paz N° 1.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 126.819 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en calle López y Planes N° 28, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Omar Fernández, M.I. 4.887.810, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fernández, Omar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.513/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de abril del 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.820 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Dr. José Teitelbaum, de esta ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Omar Edelmiro Nardelli para que hagan valer sus derechos en autos: "**Nardelli Omar Edelmiro s/Sucesorio**" Expte. 868 - año 2007 - Sec. N° 2, Juzgado de Paz Primera Especial. Secretaria, 11 mayo 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 126.822 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel -Juez- ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Cornelio Navarro, M.I. N° 7.527.038, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Navarro Cornelio s/Juicio Sucesorio**", Expte. 156 - año 2007- Sec. Uca. Juzgado Civil, Comercial y

Laboral, Juan José Castelli-Chaco. Secretaría, 10 de mayo 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 126.823 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Doctora Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación sito en French Nº 166, 1º Piso de la Ciudad de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores por un (3) días para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, sobre el haber hereditario de los causantes, quienes en vida fueran: Sr. Rubén Darío Borda M.I.: 7.440.589 fallecido el 28/01/2006 y Sra. Eva Martínez de Borda M.I.: 2.419.878 fallecida el 19 de diciembre de 2004. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: "**Borda, Rubén Darío y Martínez de Borda Eva s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. Nº 11196/06. Resistencia, 10 de marzo de 2007. Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chavez.

Dra. Alicia S. Rabino
Secretaria

R.Nº 126.824 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Sec. Nº 3 de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), sito en Nº de Pcia. R. S. Peña (Chaco), cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho al haber hereditario del causante, Fabián Edgardo Marczuk, DNI Nº 21.881.510, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Marczuk, Fabián Edgardo s/Sucesión - Ab Intestato**", Expte. Nº 352/07. Pcia. Roque Sáenz Peña, 02 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.825 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez Dr. José Oscar Rodríguez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en calle San Martín esquina Vieytes de la ciudad de Charata-Chaco, cita por dos (2) días al señor: Czerniecke Antonio, C.I. Nº 74.871 y/o Sucesores Universales, para que dentro del décimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Silva Raúl c/Czerniecke Antonio y/o Sucesores Universales s/Prescripción Veinteañal**", Expte. 763 - año 2006, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 23 de abril de dos mil siete. Secretaría Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 126.827 E:18/5 V:21/5/07

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez del Menor de Edad y la Familia, sito en Av. Belgrano Nº 893 de la ciudad de Charata, Chaco, en autos caratulados "**Ramírez Eduardo F. c/Gómez Marta Del Valle s/Divorcio Vincular**", Expte. Nº 455 - Año 2006, cita por diez (10) días se presente a estar a derecho en la presente causa la Sra. Gomez Marta Del Valle, D.N.I. Nº 25.111.525, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Charata, Chaco, 29 de marzo de 2007.

Dra. Ester Liliana
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.833 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- El Juez Subrogante, Dr. Juan Zaloff Dacoff, en los autos: "**Avalos Estanislao s/Sucesorio**" (Expte. Nº 44/07 - Sec. Nº 1 - Año 2007), en trámite en el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Avalos Estanislao, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 8 marzo 2007.

Dra. María del C. Romero, Secretaria

R.Nº 126.834 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz- de esta ciudad, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hidalgo Carlos Ernesto L.E. 8.402.582, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Hidalgo Carlos Ernesto s/Sucesorio**", Expte. 219 a.07 sec 1 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de marzo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 126.835 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- El Ministro de Educación Cultura Ciencia y Tecnología Prof. Jorge Carlos Landriel, por Resolución Nº 1036/07 Dice: Artículo 1º Aceptar a partir del 16 de diciembre de 2003, la renuncia por razones particulares presentada por la Sra. Rosana Silvia Hardy - D.N.I. Nº 21.021.957 -F- Maestra de Grado (CEIC 41) Titular de la EGB Nº 383 "Maestra Enriqueta Mohando de Solimano" 1ra. Z U 1 de Resistencia, Departamento San Fernando, designada por Resolución Nº 296/95 A.N.P.C.G.E.. Artículo 2º Registrar, comunicar y archivar. Hay un sello que dice Carlos Jorge Landriel, Ministro de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología.

Irma Lucilda Zalazar
Directora

s/c. E:18/5/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2 - Sáenz Peña, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. Hugo Jorge Niemiz M.I. 5.931.789, en los autos "**Niemiz Hugo Jorge s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1944/06, Sec. Nº 3. Dra. María Sandra A. Varela. Secretaría, 23 de octubre de 2006.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.826 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz - Primera Especial, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de doña Yolanda Fidelfina Navarro de Sota, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, 15 de mayo del 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.Nº 126.831 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, Sec. Nº 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Clara Santos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, P. R. Sáenz Peña, 11 de mayo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 126.832 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- Doctor Rafael E. Saucedo, Juez de Paz de Primera Especial de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos, legatarios y acreedores del Señor Martiniano Coria (M.I. Nº 3.560.001) y de la Señora Margarita Carnevale (M.I. Nº 1.551.024) en autos: "**Coria Martiniano y Carnevale Margarita s/Sucesorio**", Expte Nº 601, Fo. 159, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de abril de 2.007, Sec. Nº 2.

Mery E. Díaz
Secretaria

R.Nº 126.842 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular, Juzgado de Paz Pra. Categoría Especial de Quitillipi, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Felipe Simón Medina, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de diciembre de 2006.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.846 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30)

días a herederos y acreedores de Pablo Woloszyn, para que hagan valer sus derechos en autos "**Woloszyn Pablo s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 164 año 2007, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Sonia Schulz de Papp, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Buyatti, de la ciudad de Villa Angela - Chaco. Villa Angela, Chaco, 07 de mayo de 2007. Dra. Laura Buyatti. Abogada Secretaria.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.843 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días, en un diario... y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término establecido, lo acrediten, en los autos caratulados: "**Monzón Santos y Florencia Galarza s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1344, F° 356, año 2006. Publíquese por tres veces. secretaria, 30 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz N° 2 de esta ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada por la causante, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Rojas Carlina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 519, año 2007. Resistencia, Chaco, 10 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.838 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera categoría Especial N° 2, de Resistencia (Brown 249, 2° piso), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Raúl ENCINA, M.I. 7.898.964, a hacer valer sus derechos en autos: "**Encina, Raúl s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.237/04, Secretaria 3. Resistencia, 14 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.841 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero; secretaria a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, con sede en calle Brown 247, cítese a herederos y acreedores, por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Rosendo ORTIGOZA, con M.I. N° 7.435.316, fallecido el día diecinueve del mes de marzo del año 2002. En los autos: "**Ortigoza Rosendo s/ Sucesión ab-intestato**", Expte. N° 2629/02. Resistencia, 31 de octubre de 2006.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

s/c. E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, sito en calle López y Planes N° 38, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los señores Carmen Yolanda ENRIQUEZ, D.N.I. N° 6.620.236 y Evar Robert VERGES, M.I. N°: 5.730.586, para que comparezcan a estar a derecho. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Enriquez de Verges, Carmen Yolanda y Verges, Evar Robert s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.888/07. María Cristina Ramirez,

Abogada-secretaria. Juzgado Civil y comercial N° 2. Resistencia, 16 de mayo de 2007.

Dra. Ingrid N. Picón Ponce
Secretaria

R.N° 126.845 E:18/5 V:23/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Ricardo Guillermo GOMEZ DE LA FUENTE, con último domicilio en Pje. Avellaneda 539, Barrio Central Norte, ciudad, nacido en Gral. San Martín, Chaco, el 31/03/68, hijo de Guillermo Antonio y de Gladys Villamil, que en autos caratulados: "**Gómez De La Fuente, Ricardo; Barbona, Luis Eduardo s/Estafa (Sum. 0068 Expte. 0518-E-00)**", Expte. N° 1064/00, se ha dictado la siguiente resolución: Requerimiento de elevación a juicio criminal. Objeto. Hechos. Pruebas. calificación legal del hecho, la conducta de Ricardo GOMEZ DE LA FUENTE habría quedado encuadrada en grado de autor en 41 delito de Estafa, provisto por el art. 172 en función con el art.45 del C.P., previa notificación de la defensa elévese a juicio criminal. Fdo. Dr. Mario Argarate. Fiscal Suplente N° 4. Resolución N° 257. Resistencia, 06/07/05. **Autos y vistos: ...; Considerando: ...; y Resuelvo:** 1) Trabar Embargo en los bienes de los imputados Ricardo Guillermo GOMEZ DE LA FUENTE y de ..., por la suma de Pesos Mil (\$ 1.000.-) a cada uno, de los nombrados, que diligenciará a la Actuaría, conforme lo dispuesto por el Art. 494 del C.P.P. Not. Fdo.: Dr. Carlos Alvarenga, Juez; Dra. Nélide Villalba, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Nélide María Villalba
Secretaria

s/c. E:18/5 V:30/5/07

LICITACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
EXPEDIENTE N°14-29279/06
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 82/07 OBRA PÚBLICA (Ajuste Alzado)**.

Objeto: Contratar la realización de los trabajos de adecuación de diversos locales del edificio ubicado en la calle Gral. Manuel Belgrano N° 601 (esq. Mitre) de la ciudad de Roque Sáenz Peña (Provincia de Chaco) con destino a la instalación del Juzgado Federal del distrito, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13064.

Presupuesto oficial: Pesos un millón ochenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco (\$ 1.087.945.-).

Valor del Pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400.-).

Importe de la garantía: Pesos Diez mil ochocientos setenta y nueve con cuarenta y cinco centavos (\$ 10.879,45).

Consulta y adquisición del pliego: Hasta el día 06/06/07 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Capital Federal, acreditando mediante el correspondiente recibo, el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, y en la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, sita en la calle 25 de Mayo 454, ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. El pago del pliego se podrá efectuar en la misma dependencia. En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 08/06/07 inclusive, en el horario de 08:30 a 12:30 horas. Debiendo coordinar con la Dirección General de Infraestructura Judicial (tel. 011-4379-1738), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 12/06/07 inclusive, en la Dirección General de

Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 5°, Capital Federal, a solicitud escrita de los interesados.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, Piso 6°, Capital Federal, el día 20 de Junio de 2007 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo (Int.)

R.N° 126.344 E:16/4 V:18/5/07

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
El Superior Tribunal de Justicia
efectúa el llamado a:
LICITACION PUBLICA N° 010/07
EXPEDIENTE N° 039/2007

Objeto: Adquisición de elementos varios con destino al Gabinete de Criminalística del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: Martes 5 de junio de 2007. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consultas y Ventas de los Pliegos de Condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) Internet email: pjch.compras6@ecomchaco.com.ar www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,30 Hs.

CP José Miguel del Giorgio

Jefe Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
Dirección General de Administración

s/c. E:9/5 V:18/5/07

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 011/2007
EXPEDIENTE N° 0045/2007

Objeto: Locación de un inmueble, en la ciudad de Resistencia -Chaco-, con una superficie cubierta aproximada de 795 m2 o **alternativas:** tres (3) inmuebles con una superficie cubierta aproximada de 265 m2 cada uno, con destino a dependencias judiciales.

Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 2007. **Hora:** 9,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, López y Planes N° 215, piso 3°.

Valor del pliego: \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

Horario de atención: de 7,30 a 11,30 Hs.

CP José Miguel del Giorgio

Jefe Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
Dirección General de Administración

s/c. E:9/5 V:18/5/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA N° 10/2007

OBJETO: Realización de trabajos destinados a la refacción del Laboratorio de Sanidad Animal dependiente del Ministerio de la Producción los que consistirán, entre otros, en remoción de instalaciones y revocos en mal estado; reparación y limpieza de aislaciones hidráulicas; instalación eléctrica y de telefonía; cambio de aberturas e instalación sanitaria y accesorios.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.600,00

APERTURA: El día 06 de junio de 2007, a los diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de

la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN. Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. E:11/5 V:21/5/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 17/2007

OBJETO: Adquisición de ciento ochenta mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada, doscientos dieciséis mil (216.000) botellas de aceite comestible girasol x 900 cm3, ciento ochenta mil (108.000) paquete de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento ochenta mil (108.000) paquete de fideos secos tipo tallarin x 500 grs. semolados, ciento ochenta mil (108.000) paquete de fideos secos tipo guisero x 500 grs. semolados, doscientos dieciséis mil (216.000) paquetes de harina de trigo calidad "0000" x 1 kg. enriquecida, ciento ochenta mil (108.000) paquetes de lentejas x 400 grs., ciento ochenta mil (108.000) paquete de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento ochenta mil (108.000) paquete de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, y ciento ochenta mil (108.000) potes de miel x 250 grs. de origen chaqueño, que serán destinados a cubrir el déficit nutricional de niños y discapacitados en situación de riesgo y un adicional de ciento ochenta mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada, que se entregarán como refuerzo a familias con alto riesgo social, distribuidos en seis (6) entregas parciales.

APERTURA: día 6 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 6 de Junio de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recibirán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 6 de Junio de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos quinientos (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 5 de Junio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Plant Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 18/2007

OBJETO: Adquisición de ciento ochenta mil (108.000) cajas de cartón corrugado de 80 lbs., impresas a un color, medidas: 30 cm. x 25 cm. x 30 cm., que serán distribuidos en seis (6) entregas parciales.

APERTURA: día 7 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 7 de Junio de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recibirán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 7 de Junio de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos ciento sesenta y ocho mil (\$ 168.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 6 de Junio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Direcc. Administración

s/c. E:14/5 V:23/5/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/07-V
EXPTE. N°: 700-17-05-06-0256-E

Obra: Ruta Provincial N° 3 - 2da. Etapa.

Tramo: Acceso a Pampa del Indio - Empalme Ruta Provincial N° 5 (Rotonda Lavalle).

Objeto: Movimiento de suelo para reacondicionamiento de banquetas y alteo de terraplén.

Presupuesto Oficial: \$ 380.000,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y Retiros de Pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 28/05/07, a las 10:00 horas.

Precio del Pliego: Pesos Cien (\$ 100,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Sinfiorano Amarilla
Director Conservación - D.V.P.

s/c. E:16/5 V:18/5/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/07-V
EXPTE. N°: 700-25-04-07-0129-E

Obra: Ruta Provincial N° 9.

Tramo: Las Hacheras - Paraje Los Zuris.

Objeto: Desbosque, destronque y limpieza de terreno, movimiento de suelo y construcción de alcantarillas de mampostería con tapa de madera dura - Tipo 1 - J=8,00 m. - H=0,80 m. - l=1,50 m. - Cant. 6 (seis) y Tipo 2 - J=8,00 m. - H=1,00 m. - l=1,50 m. c/u. - Cant. 4 (cuatro).

Presupuesto Oficial: \$ 395.854,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y Retiros de Pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 29/05/07, a las 10:00 horas.

Precio del Pliego: Pesos Cien (\$ 100,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/06-V
EXPTE. N°: 700-14-03-06-0095-E

— TERCER LLAMADO —

Objeto: Concesión y provisión de materiales pétreo.

Yacimiento: Canteras Las Piedritas.

Presupuesto Oficial: \$ 885.000,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad

Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11, Resistencia, Chaco, el día 30/05/07, a las 10:00 horas.

Precio del Pliego: Pesos Doscientos quince (\$ 215,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Carlos O. Minicucci

Director Construcciones Viales - D.V.P.

s/c. E:16/5 V:18/5/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07-DECRETO N° 883/07

Objeto del Llamado: Contratación por un año, con opción a renovar un año más, de Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura del Parque automotor, motovehículos, embarcaciones y aeronaves del Estado Provincial.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos seiscientos mil (\$ 600.000)

Apertura: viernes 1 de junio de 2007 a las 9:00 hs. - Salón Azul--Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos - Marcelo T. de Alvear 145 - 1° P. Casa de Gobierno.

Compra del Pliego: Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos-Marcelo T. de Alvear-1° P. Las consultas podrán realizarse en la Subsecretaría de Programación y Coordinación Económica-1° P. Casa de Gobierno.

Se aclara asimismo que la erogación se imputará a la partida presupuestaria de la Jurisdicción N° 04-Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

Cr. José María Orsolini

Subsecretario de Programación y
Coordinación Económica

s/c. E:18/5 V:25/6/07

>*<
PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/2007

OBJETO: Cableado a Juzgado Paz del interior y otras dependencias judiciales.

DESTINO: distintas dependencias del Poder Judicial.

FECHA DE APERTURA: 14 de junio de 2007.

HORA: 09:00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia.- Chaco.
- 3) INTERNET
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos veinte) En papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 Hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:18/5 V:30/5/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO

Jefatura de Policía

Dirección de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2007

— PRIMER LLAMADO —

Objeto del llamado: Adquisición de Un (1) vehículo tipo ómnibus, capacidad de carga 25 personas sentadas, destinados al equipamientos de móviles policiales.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 04/06/07, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto autorizado: Pesos Doscientos veinte mil (\$ 220.000).

Valor del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

LICITACIÓN PUBLICA N° 11/2007

— PRIMER LLAMADO —

Objeto del llamado: Adquisición de Seis (06) vehículos livianos equipados para incendios en áreas rurales. Un (1) vehículo liviano apto para extinción y rescate, y Un (1) vehículo autobomba, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de esta Institución Policial.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 05/06/07, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto autorizado: Pesos Dos millones ciento diez mil (\$ 2.110.000).

Valor del pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

LICITACIÓN PUBLICA N° 12/2007

— PRIMER LLAMADO —

Objeto del llamado: Adquisición de Equipos informáticos, destinados a las distintas Unidades policiales de la Provincia.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 06/06/07, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto autorizado: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

Valor del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Armando Darío Ramos

Comisario Inspector - Director (1) Administración
s/c. E:18/5 V:23/5/07

CONVOCATORIAS**ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS
DE RESISTENCIA S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Estación Terminal de Omnibus de Resistencia S.A., a realizarse el día 29 de mayo de 2007, a partir de las 19 horas en primera convocatoria y a partir de las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31/12/2006.
- 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados, considerando facultar al Directorio para anticipar dividendos.
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la retribución de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Los señores accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

*El DIRECTORIO***Gustavo Fernández Machenaud**

Gerente

R.N° 126.693

E:9/5 V:18/5/07

POSTAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en San Buenaventura del Monte Alto 75, de la Ciudad de Resistencia, Chaco el día 06 de junio de 2007, a las dieciocho horas para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado al 31-12-2006 (ejercicio N° 10).
- 3.- Consideración de los Resultados del Ejercicio y su imputación.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5.- Capitalización del saldo adeudado por deudas salariales a los empleados (deuda social – sub ítem deuda salarial: nota 2.7).
- 6.- Consideración del planteo efectuado por el accionista Carlos Roberto Domínguez.

Nota: 1) Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el artículo 239 del mencionado texto legal. 2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en primera convocatoria.

Roberto J. Dumrauf

Presidente

R.N° 126.788

E:16/5 V:28/5/07

—*—

POSTAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en San Buenaventura del Monte Alto 75, de Resistencia, Chaco el día 06 de Junio de 2007, a las veinte horas para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
- 2.- Modificación del artículo ocho (8) del Estatuto Social.
- 3.- Establecer en el Estatuto Social el ejercicio del derecho concedido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Nota: 1) Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el Artículo 244; 3ª. parte del mencionado texto legal. 2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en primera convocatoria.

Roberto J. Dumrauf

Presidente

R.N° 126.789

E:16/5 V:28/5/07

—*—

CO. MA. CO. S.A.C.I.**CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos N° 12, 13 y 14 de nuestros estatutos sociales, se con-

voca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2007, a las 11,00 hs. en nuestra sede social sita en Calle 9 de Julio y Güemes de Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, a fin de que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1° Constitución de la Asamblea General Ordinaria y designación de 2 socios para firmar el acta junto al Presidente y Vicepresidente.
- 2° Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
- 3° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- 4° Distribución de Utilidades.

EL DIRECTORIO

Nora S. Vigo de Parra
Presidente

R. Nº 126.809

E:16/5 V:28/5/07

>*<
**CLUB SOCIAL, CULTURAL Y
DEPORTIVO DE EMPLEADOS DEL
PODER LEGISLATIVO DEL CHACO**
CONVOCATORIA

Sres. Socios: De conformidad con lo establecido en el Art. 22 del Estatuto de nuestra entidad y requerimiento de Dirección de Personas Jurídicas del Chaco, tenemos el agrado de informar a Uds. que el viernes 22-06-07 a las 18:00 horas en José María Paz 170 de esta ciudad, están convocados a la Asamblea General Ordinaria del Club Social, Cultural y Deportivo de Empleados del Poder Legislativo del Chaco.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Consideración de Memoria y Balance ejercicio vencidos 2005 y 2006.
- 3.- Aprobación del Registro de Asociados.
- 4.- Renovación total de Comisión Directiva.
- 5.- Convocatoria fuera de término.

Observación: La asamblea se realizará transcurrida media hora del horario fijado con el número de socios presentes.

Héctor Alfonso Pacce, Secretario
Mario Daniel Díaz, Presidente

R. Nº 126.848

E:18/5/07

>*<
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO
— CONES —
CONVOCATORIA A PLENARIO

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Provincial N° 5081, el Comité Ejecutivo del Cones convoca a participar de la REUNION PLENARIA, que se realizará el día Jueves 31 de Mayo de 2007 a las 18:30 horas en las instalaciones del Nuevo Banco del Chaco S.A. (Sala de Directorio - 2° Piso), sito en Güemes N° 102 de la ciudad de Resistencia (Chaco) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de reunión anterior.
2. Designación de dos miembros del Plenario para aprobar y firmar el acta de esta Reunión Plenaria, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
3. Exposición motivos de la presentación del Balance General fuera de término.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2006 y su aprobación.
5. Renovación de la totalidad de los cargos del Comité Ejecutivo por finalización de mandato y que son: Presidente - Secretario General - Secretario de Actas - Tesorero - Revisor de Cuentas y Dos Vocales.
6. Cierre.

Juan Gallovich
Secretario

José Francisco Lobera
Presidente

R. Nº 126.817

E:18/5/07

ASOCIACION AMIGOS DEL HOGAR DE ANCIANOS
"SAN CAYETANO"
COLONIA BARANDA - CHACO
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. con el objeto de invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 06 de junio del 2007 a las 18:00, en la sede de Av. Alberdi 455, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) socios para refrendar con la Presidenta y Secretaria el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 31 de diciembre del 2006.

Luisa Belermina Noguez, Secretaria

Felisa Sunilda Luna de Martínez, Presidente

R. Nº 126.840

E:18/5/07

>*<
ASOCIACION CIVIL NUEVO AMANECER
PCIA. R. S. PEÑA - CHACO
CONVOCATORIA

A los señores asociados:

En cumplimiento estatutario y la Ley Provincial 5.900 de amnistía, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 del mes de junio del 2.007, a la hora nueve (09:00), en el local de calle Avellaneda 867 de Pcia. R. S. Peña, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Nombrar dos socios para firmar el acta; junto con presidente y secretario.
- 2) Motivo del llamado fuera de término de la asamblea.
- 3) Consideración Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30/06/06. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Renovación total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por dos años, por terminación de mandatos.

Beatriz González, Secretaria

Alberto R. Lulich, Presidente

R. Nº 126.836

E:18/5/07

>*<
**ASOCIACION CIVIL DE INDUSTRIALES MADEREROS
Y AFINES**
PCIA. DE LA PLAZA - CHACO
CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Industriales Madereros y Afines de Presidencia de la Plaza, convoca a Usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes veintidós de Junio del corriente año, a partir de las 21:30 horas, en el local de la Cooperativa de Servicios Públicos Las Colonias Ltda. con domicilio en Bernardo Pérez de Pcia. de la Plaza, Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA

- 1° - Elección de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea y en representación de la misma.
- 2° - Motivo del llamado fuera de termino estatutario de la presente asamblea.
- 3° - Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente a los Ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de los años 2003; 2004; 2005 y 2006.
- 4° - Actualizar y aprobar las cuotas sociales que registrarán en la Asociación y otorgar mandato a la Comisión Directiva, para que esta en el transcurso del año efectúe los ajustes conforme al índice inflacionario.
- 5° - Elección de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por dos Asambleístas.
- 6° - Elección de siete Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores Miguel Ángel BISCAY, Eduardo HRYCZŃSKY, Martín RODRIGUEZ, Ceferino CODUTTI, Samuel PITERI, Juan

- GAUNA, Omar LUNA, por terminación de mandato.
- 7° - Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de los Señores: Julio AGUIRRE y Pedro MOLINA, respectivamente, por terminación de mandato.
- 8° - Aprobación de rehabilitación de libros de Caja, Inventario y Balance y Asociados por extravío, para gestionar ante Personas Jurídicas la Rehabilitación de los mismos.
- 9° - Aprobación de Solicitud de nuevos Socios y renuncia de otros.

Nota: Los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas serán elegidos por lista completa. Artículo 17 del Estatuto.

Martín Rodríguez, Secretario
Miguel Angel Biscay, Presidente

R. N° 126.839 E:18/5/07

>*<
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES "RICARDO GÜIRALDES"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Título V - Artículo 22 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores socios activos a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de junio del 2007 a las 08:30 horas, en nuestro local social, sito en Qta. 3 - Mz. 24 - Pc. 6 - B° Ricardo Güiraldes, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) socios assembleístas que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2°) Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al 14° Ejercicio Social-Económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
- 3°) Elección de un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente por un (1) año, por terminación de mandato. De conformidad al Artículo 12 Apartados 1 y 2, pueden ser reelectos si se encuadran dentro de la Reglamentación vigente.
- 4°) Modificación Art. 15° Inciso 4 y Art. 22° de los Estatutos Sociales.

Pedro Insaurralde, Secretario
Héctor René Attias, Presidente

R. N° 126.828 E:18/5/07

REMATES

EDICTO.- Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Villa Angela, hace saber por dos días, que el martillero Bernabé Elías Simón, rematará el día viernes 1° de junio de 2007, a las 11:00 horas en el local de Sáenz Peña N° 60 de esta ciudad el siguiente bien: Una pick-up marca Ford F-100 diesel, Dominio SPC-867, modelo año 1.987, en el estado en que se encuentra. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: \$ 11.852,74. Comisión: el 8% a cargo del que resulte el comprador, lugar de exhibición del bien a subastar: Domicilio familia Salma, Cnel. Du Graty, Chaco. Deudas: Se deja constancia que el automotor no se encuentra registrado ni en el municipio de Cnel. Du Graty, ni en de Villa Angela, desconociendo si el mismo se encuentra inscripto en alguna localidad. El comprador deberá constituir domicilio procesal en radio de asiento del Juzgado. Autos: "Linke Amalia c/Daniel Emilio Linke Y Mónica Esther Katona s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 631, Folio N° 230, Año 2005. Villa Angela (Chaco), 7 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R. N° 126.808 E:16/5 V:18/5/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación sito en calle López y Planes N° 36 P.A. de la ciudad de Resistencia a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Suplente, en los autos caratulados: "Silva Ignacio c/Chacarita Avenida S.A. y Piriz Alberto s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 4224/03, hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Elida Houdin M.P. N° 579 CUIT N° 27-11202642-3,

rematará en el Colegio de Martilleros el viernes 1 de junio de 2007, a las 10 hs., en Don Bosco 88, 3 piso of. 26, Resistencia, Chaco los siguientes inmuebles: Primero: Circ. II, Secc. "C" Ch. 203, Parc. 1, inscripto en el Registro de la Propiedad, al Folio Real Matrícula N° 19638, Departamento San Fernando, fracción de terreno parte del L.R. 254 de la ciudad de Resistencia que se designa como parc. 1 de la manz. 24 que mide 11,25 mts. de fte. al N.O., por 20 mts. de fdo., que son también de fte. al N.O., por formar esq. Sup. 225 mts2, linda al N.O., con calle e/m parte de la Manz. 23; al N.E., calle pública e/m parte de la manz. 22, al S.E. con parte de la parc. 2; y al S.O., con la parc. 20 los dos últimos rumbos dentro de la misma manz. Deuda: municipal al 30/06/06 \$ 171.07, SAMEEP adeuda la suma de \$ 3021.21, por deuda judicial al mes 07/06, todo a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Segundo: Circ. II Secc. "C" Ch. 203 mz. 24 Parc. 20. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 19641 Departamento San Fernando. Fracción de terreno ubicado en parte del L.R. 254 de la ciudad de Resistencia que se designa como parc. 20 de la manz. 24 que mide 11,25 mts. de fte. al N.O., contados a partir de los 11,25 mts. del esq. N. de la manz. hacia el esq. O. por 20 mts. de fdo. - Sup.; 225 mts2 linda al N.O. calle pública, e/medio, parte de manz. 23 al N.E. con la parc. 1; al S.E. con parte de la parc. 2; y al S.O. con la parc. 19; los tres últimos rumbos dentro de su misma manz. de que se trata. El inmueble se encuentra libre de ocupante y edificación con muro perimetral en su frente. Base: \$ 2203.50, (2/3 de la valuación fiscal), contado y mejor postor, deuda municipal al 30/06/06 \$ 2800.50. SAMEEP: deuda judicial: \$ 709.31 mes 07/06, todo a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Tercero: Circ. II Secc. "C" Ch. 203 Manz. 24 Parc. 2, inscripto en el Registro de la Propiedad, al Folio Real Matrícula N° 21297, Inmueble que es pts. del L.R. 254 de Rcia. s/c. Parc. 2 de la manz. 24 y mide 10 mts. de fte. al N.E. contados a partir de los 20 mts. del esq. N. hacia el esq. E. de la manz. por 22,50 mts. de fdo. sup. 225 mts2, y linda: N.E. calle Leandro N. Alem e/m parte de la manz. 22, S.E. con la parc. 3, al S.O. con fdos. de la parc. 17 y al N.O. con fdos. de la parc. 20 y 1, los tres últimos rumbos dentro de la misma manz. de que se trata. El inmueble se encuentra libre de ocupante, sin edificación con alambrado tejido en uno de sus laterales. Base: \$ 2106 (2/3 de la valuación fiscal, contado y mejor postor. Deuda: municipal al 30/06/06 \$ 1066.16. SAMEEP: sin deuda, todo a cargo del deudor hasta el día de la subasta. Cuarto: Circ. II Secc. "C" Ch. 203 Manz. 24. Parc. 18 inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real N° 21301 Departamento San Fernando. Inmueble ubicado en pts. del LR 254 de Resistencia s/c manz. 24 parc. 18 y mide 11,25 mts. de fte. al N.O. por 20 mts. de fdo. que son también de fte. S.O. por formar esquina, Sup.: 225 mts2, y linda al S.O. pasaje e/m pte., de la manz. 26, al N.O. calle pública e/m. pte. de la manz. 23, al N.E. con la parc. 19 y al S.E. con pte. de la parc. 17 los dos últimos rumbos dentro de la misma manz. que se trata. El inmueble se encuentra libre de ocupante, sin edificación con muro en el frente y alambrado de tejido en fondo y uno de los laterales. Base: \$ 3120 (2/3 de la valuación fiscal), contados y mejor postor. Deuda: municipal al 30/06/06 \$ 2766.01. SAMEEP: Sin deudas. Todo a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Quinto: Circ. II Secc. "C" Ch. 203 Manz. 24 Parc. 19 inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real N° 21377 Depto. San Fernando. Inmueble que es pte. del L.R. 254 s/c parc. 19 de la manz. 24 y mide 11,25 de fte. al N.O. contado a partir de los 25 mts. del esq. O. hacia el esq. N. de la manz. por 20 mts. de fdo. sup. 225 mts2, y linda: N.O. calle e/m pte. de la manz. 23 al N.E. con la parc. 20, al S.E. con pts. de la parc. 17 y al S.O. con la parc. 18; los tres últimos rumbos de la misma manz. de que se trata. El inmueble se desocupado, sin edificación y con muro perimetral en su frente. Base: \$ 2203.50 (2/3 de la valuación fiscal). Deuda: Municipal al 30/06/06 \$ 938.04. SAMEEP: sin deudas. Todo a cargo del demandado hasta el día

de la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Señal 10% y saldo al aprobarse la subasta. Se autoriza a compensar la deuda al actor hasta el 80% de la suma percibida. Consulta martillero actuante 03722-15534294 - 03722-15545984. Resistencia, 14 de mayo del 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.799 E:16/5 V:21/5/07

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial, Segunda Nominación, sito Lopez y Planes 38, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, ciudad, hace saber dos (2) días autos: "**Círculo de Inversores S.A. c/Conti Elizabeth Antonieta y Otros s/Ejecución Prendaria s/Oficio**", Expte Nº 10588/06, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT monotributo 23-12104152-9, rematará el día 24 de mayo del 2006 a las 10:00 horas, en Don Bosco 88 3º piso of. 26, Resistencia, el inmueble ubicado en Ruta 16, Frente entrada a Puerto Tirol identificado catastralmente como Circ. II - Sección "A" - Chacara 59 - Parcela 06 - Puerto Tirol - Departamento Libertad, Inscripto al Folio Real Matrícula 498, terreno baldío 7 Hs. - 39 As. - 57 Cas. Base: \$ 48.000,00. Señal 10%. Contado y mejor postor acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Comisión 6% cargo comprador. Deudas Municipalidad \$ 310,00 al 03/05/07 - Coop. De Agua Potable sin deudas, al 03/05/07. Consultas Martillero actuante tel. (03722) 15-60-5524. Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria Dos. Resistencia, 10 de mayo del 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.821 E:18/5 V:21/5/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, Juzgado de Paz Nº 2, sito en Brown Nº 249, 2º piso, Resistencia, hace saber por un día, en autos: "**Rodríguez Santa Brígida c/Mauricia Rosa Benítez s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 256/06, que la Martillera María Rosa Vucas, M.P. 540, rematará el día 26 de mayo 2007, a las 10:00 horas, en Avda. San Martín Nº 1595, Barranqueras, el siguiente bien: Un televisor "Goldstard", 14" s/control, en funcionamiento y en las condiciones que se encuentra, sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%, cargo comprador. Resistencia, 20 de abril del año 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.847 E:18/5/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Noemí Fernández de Schuk, Juez, Secretaria Nº 10, sito en calle French Nº 166, 1º Piso, hace saber por cinco (5) días, autos: "**Bosicovich Evelinda Ester s/Quiebra Pedida por Acreedor - Hoy Quiebra**", Expte. Nº 7588/00, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT 20-13309986-8) rematará el día 30 de mayo de 2.007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco Nº 88, 3º Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco) Resistencia, el inmueble ubicado en Paso de la Patria, Corrientes, individualizado catastralmente como Lote Nº 13 de la Manzana 17 B, Adrema R3-1780-1 inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble como Folio Real Matrícula Nº 5275, Dpto. San Cosme R, ubicado en el Paraje Rincón Punta Iglesia, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra baldío. Sup. 799,87 m2. Deudas: Municipalidad: No se puede determinar las deudas que pesan sobre dicho bien; Aguas de Corrientes: fuera del radio. Asimismo, se deja constancia que todas las deudas si las hubiere serán a cargo de la fallida, hasta la fecha de la subasta. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia. Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 15 de mayo de 2007.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

c/c. E:18/5 V:30/5/07

CONTRATOS SOCIALES

ÁGUILAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Águilas Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Inscripción Registro Público de Comercio**", Expte. Nº 202/06 hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 18 de septiembre del año 2006, los señores: ROMERO Néstor Alcides, D.N.I. 12.496.084, CUIT: 20-12496084-4, nacido el día 09 del mes de enero del año 1959, de profesión comerciante, con domicilio en Mz. 7 Pc. 9 del barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, de estado civil casado y nacionalidad Argentina; y SOBOL Silvia Noemi, D.N.I. 17.595.961, CUIL: 27-17595961-6, nacida el día 10 del mes de marzo del año 1966, de profesión comerciante, con domicilio en Mz. 7 Pc. 9 del barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco; de estado civil casada y nacionalidad Argentina, quienes convienen en celebrar el siguiente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social el Mz. 7 Pc. 9 del barrio Mariano Moreno de esta ciudad, han constituido una sociedad denominada ÁGUILAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un plazo de duración de 20 años. El capital social se fija en la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco mil). El objeto será: **Servicios:** Mediante la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de servicios en general destinados a la Seguridad Privada, de Investigación, de Vigilancia y Servicios de Limpieza de Edificios. Para el cumplimiento de este objeto en términos generales la sociedad podrá en consecuencia, adquirir, enajenar, arrendar, o gravar bienes inmuebles y muebles; solicitar privilegios a los gobiernos nacionales, provinciales y municipales; adquirir a título oneroso o de cualquier otra manera créditos de terceros, todo tipo de bienes, concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, aceptar o constituir prendas, hipotecas, warrants o cualquier otro tipo de garantías; adquirir establecimientos de cualquier índole, ya existentes o a formarse y establecer comunidad de intereses con otras personas de existencia real o jurídica. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con él. La administración estará a cargo del socio ROMERO Néstor Alcides en su calidad de Gerente. Duración en su mandato por tiempo indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el primer día del mes de Septiembre de cada año, y finalizará el último día del mes de Agosto del año siguiente. Secretaría, 26 de abril del 2007.

Graciela Aídee Tomastik
Escribana/Secretaria

R.Nº 126.829 E:18/5/07

ASERRADERO Y CONSTRUCCIONES GANCEDO S.R.L.

EDICTO.- El Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez; Secretaria a cargo de Dra. Alicia Leonilda Vogt, en autos caratulados: "**Aserradero y Construcciones Gancedo S.R.L. s/Inscripción de acta de Reunión de socios**", Expte. Nº 155/06, folio Nº 280, Año 2006, hace saber por un día: **Sociedad:** Aserradero y Construcciones Gancedo S.R.L. **Objeto:** Se tome conocimiento que se ha consignado erróneamente el Documento Nacional de Identidad del Socio Sr. Pedro ARGANARAZ, en la totalidad de la documentación presentada ante el Registro Público de Comercio. **Número incorrecto:** D.N.I. Nº 12.780.181. **Número correcto:** D.N.I. Nº 12.760.181. Secretaría, 14 de mayo de 2007.

Dra. Alicia Leonilda Vogt
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.844 E:18/5/07